

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLÁS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES

COLEGIO

DE LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Establecido y dirigido por D. Antonio Ortiz y Bernal, desde el año 79, situado en Murcia, calle de Algezares, núm. 4.

Las clases de este colegio, son: 1.º de 1.ª enseñanza en sus tres grados, «párvulos», «elemental» y «superior»; 2.º de repaso de 2.ª enseñanza con asistencia á las clases del Instituto provincial; y 3.º de aritmética mercantil y teneduría de libros por partida doble, gimnasia y solfeo y piano.

En cualquier época del año se admiten alumnos. Estos pueden ser internos, medio-pensionistas, diarios y externos.

Facilitanse reglamentos dirigiéndose al Sr. Director residente en dicho colegio.

LA PERLA CARTAGENERA, PLATERIA, 39.

Cristales planos, franceses y del país, con rebaja del 40 por 100 del precio de fábrica.

Grande y nuevo surtido de quinqués, lámparas, arañas, candelabros, jarrones, espejos y relojes; copas, vasos, botellas, fruteros, compoteras y escupideras; tubos, mechas, boquillas, tulipanes, bombas y pantallas.

Estampas, cromos y molduras.

Se reforman quinqués, se hacen cuadros y se encargan los objetos que se deseen del extranjero.

ESTADÍSTICA PENAL.

Poca diferencia presenta el estado que publica la «Gaceta», correspondiente al mes de Julio último, comparado con el anterior, respecto al número de penados: en 30 de Junio existían 16,067 y 16,082 en 31 de Julio.

La clasificación de esta población penal, por edades, da por resultado que la edad en que hay más varones delincuentes es la de 25 á 30 y hembras de 35 á 40.

El estado civil de los varones está representado por 7964 solteros, 4815 casados con hijos, 1639 sin ellos, 469 viudos con hijos y 349 sin ellos; y el de las hembras por las siguientes cifras respectivamente aplicadas: 339, 181, 35, 130 y 53.

La instrucción y cultura de los penados ofrece datos muy curiosos. En los varones 8366 no saben leer, 879 saben leer, 5782 leen y escriben y 309 tienen instrucción superior. Tienen educación esmerada 560, media 7273 y descuidada 7503. En las hembras 493 no saben leer, 66 saben leer, 181 leen y escriben y 6 tienen instrucción superior. Tienen educación esmerada 8, media 222 y descuidada 516.

La posición social, profesiones y oficios de los penados antes de su condena da un total de 95 empleados del Gobierno y 64 de empresas ó particulares, 420 militares del ejército y armada, 10 eclesiásticos, 213 comerciantes, 4110 trabajadores en oficios, 6357 dedicados á las faenas agrícolas, 550 sirvientes domésticos, 506 arrieros, carreteros y cocheros, 5 toreros, 94 carneiros, 192 chalaues y gitanos, 490 sin oficio pero mantenidos por sus familias, 255 que viven de sus propias rentas, 167 vagos, y el resto con diferentes oficios y profesiones.

Clasificados por delitos, resulta que 14 varones lo fueron por atentar á la Constitución del Estado, 1097 varones y 61 hembras contra el orden público, 425 varones y 45 hembras por falsificaciones y falsedades, un varón por infracción de leyes sobre violación de sepulturas y otro por juégos y rifas, 69 por delitos de los empleados públicos en el ejercicio de sus cargos, 8050 varones y 213 hembras por delitos contra las personas, 183 varones y 3 hembras contra la honestidad, 19 varones y 3 hembras contra el honor, 3 varones y 4 hembras contra el estado civil, 161 varones y 9

hembras contra la libertad y seguridad, 4369 varones y 408 hembras contra la propiedad, 59 varones por imprudencia temeraria, 860 contra la Ordenanza militar y 25 por delitos políticos y de imprenta.

Los tribunales que han impuesto las sentencias han sido: el civil para 13305 varones y 739 hembras, y el militar para 2031 de los primeros y 7 de las segundas.

Las provincias cuyos penados varones pasan de 500 son: Sevilla, 511; Madrid, 557; Málaga, 669; Valencia, 742; Zaragoza, 754; y Granada, 787.

Son naturales de capital de provincia 1877 varones y 81 hembras, y de pueblos rurales 13459 de los primeros y 662 de las segundas.

Y por último, extinguen primera pena 13,001 varones y 626 hembras, y son reincidentes todos los restantes.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 12 de Setiembre.

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Muy señor mío: Ya anunciaria anoche á Vds. la Nona primero, y después el volteo de las cien campanas de esa ciudad, que S. M. la Reina D.ª Maria Cristina habia dado á luz con toda felicidad á las ocho y media una robusta niña, que mañana recibirá los nombres en la pila bautismal de Maria de las Mercedes Isabel Teresa Berenguela y otros.

A la que hasta anoche fué Princesa de Asturias, se le conferirá mañana, ó pasado á mas tardar, por un Real decreto, el título de Princesa de Covadonga, quedando vacante el Principado de Asturias hasta que un nuevo vástago si fuese varón viniese á ostentarlo ó sino, cuando S. M. el Rey tenga á bien conferírsele á la infanta.

—Como es costumbre en estas solemnidades, se hallaba establecida en el sabor de Columnas la titulada «Mesa de Estado», cubierta con lujoso servicio y succulentas viandas.

La mayor parte de las personas invitadas, advertidas del próximo alumbramiento de la Reina precisamente en los instantes en que se proponían satisfacer la prosaica, pero imperiosa necesidad de comer, tuvieron que aprovecharse de la régia munificencia y tomaron asiento á la Mesa de Estado por invitación de los jefes de Palacio.

Aun no habían terminado muchos de ellos, cuando se presentó el señor conde de Vista-hermosa á participarles que había llegado el instante del alumbramiento y todos se dirigieron inmediatamente á la Cámara para presenciar el acto á que estaban invitados.

—Mañana publicará la «Gaceta» un decreto de indulto, concediendo las siguientes rebajas;

De la quinta parte de la condena á los que sufren penas de reclusion, relegación y estrañamiento temporal.

De la cuarta parte á los condenados á presidio y prisión mayor.

De la tercera parte á los sentenciados á confinación.

De la mitad de la condena á los que sufren presidio, prisión correccional y destierro; y de las dos terceras partes á los que sufren las penas de arresto mayor y menor.

—En las honras fúnebres que ayer tuvieron lugar en S. Francisco el Grande por el eterno descanso de las víctimas de Logroño, surgió una cuestión de etiqueta por designación de puestos entre los generales Marqués de Novaliches y San Roman, Director este del arma de Infantería y según me aseguran, median en el asunto amigos de uno y otro personaje, pues el asunto ha tomado un sesgo bastante significativo.

Así al menos se aseguraba esta tarde en varios círculos.

—«La Gaceta Universal» ha tenido otra nueva denuncia y con esta son ya dos las que tiene pendientes.

—Ayer tarde el Sr. Rodríguez Roda, Juez de 1.ª instancia del distrito de la Inclusa proclamó, como victorioso en las elecciones de Diputados provinciales á nuestro querido amigo Sr. Massa.

—Agueno estaría el Sr. Rodríguez Roda al venir de Murcia que uno de sus primeros actos públicos había de ser la proclamación de un murciano, como elegido diputado provincial.

—Algunos periódicos publican el siguiente telegrama.

«París 11.—El comité Paris-Murcia entregará al Sr. Marqués de Molins 450,000 francos para los infortunados y las familias de las víctimas de Logroño.

El comité del Paris-Murcia ha recibido en junto tres millones de francos.

«El Gaulois» da las más expresivas gracias á la reina Isabel por haberse dignado patrocinar las fiestas.»

—La «Gaceta» de hoy llama hasta el número 1803 de turno correspondiente á los alcances de los soldados de Ultramar.

—Por los agentes de la autoridad fué detenido ayer un traperero que había comprado una carabina y varios paquetes de cartas y documentos perfectamente conservados y que había adquirido en

unión de una sartén, por el precio de tres reales. Reconocidos los papeles, resultaron ser autógrafos, planas y otros documentos dirigidos por la reina Isabel II á su profesor Sr. Quintana; una bala aplastada que penetró en las habitaciones de Palacio el día 7 de Octubre de 1841, cuya inscripción aparece en la misma del puño y letra de Quintana, y varias cintas de seda, marcas de la estatura que tenía la reina Isabel en dicha época.

—No hay nada más por hoy de particular.

Suyo afectísimo,

B.

NOTICIAS LOCALES.

En la semana entrante se pondrá en escena en el teatro-circo la zarzuela nueva en esta ciudad, cuyo título es «Las Dos Princesas», arreglada al teatro español por los Sres. Ramos Carrion y Pina, y puesta en música por nuestro paisano el Maestro Caballero. La primera representación de «Adriana Angot» tendrá lugar mañana ó pasado mañana.

—El «Pepe-Hillo» que se representó el domingo dará todavía algunas entradas, pues fué puesto muy bien en escena, y aplaudidos todos los actores que tomaron parte. El toro de la corrida fué verdaderamente tremendo.

Hemos recibido el segundo tomo del «Manual de Metalurgia» por D. Luis de Barinaga y Gorradi, volumen 31 de la Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, que con tanta aceptación publica don Gregorio Estrada. Todos los libros publicados pueden obtenerse en esta redacción.

El domingo publicó «La Paz» un suelto llamando la atención del Sr. Gobernador sobre la administración municipal del alcalde de Lorca; y calificando, lo sabido, con el nombre de irregularidades. Y aunque para nosotros es algo expuesto ocuparnos de las «cosas» de Lorca, si hemos de decir que haría poco favor á esta provincia el que los maestros de dicha ciudad no abriesen sus escuelas, como tienen anunciado, y quedase perdido en el vacío ese grito de dolorosa despedida que han lanzado los maestros, al ver que tienen cerradas todas las puertas de los alcázares de la justicia.

Al mismo tiempo que anunciaban las campanas el alumbramiento de la Reina, daba á luz una pobre mujer, esposa de un jornalero, que viven en la calle de Floridablanca, núm. 45, dos gemelos, infante á infante. Como dicho matrimonio es sumamente pobre, tiene esperanza de que la real munificencia llegue hasta ellos, por la consideración del día y por ser dos los que les han nacido.

Hasta ahora, el Ayuntamiento, para solemnizar el real alumbramiento, ha acordado dar una comida á los presos necesitados y una limosna á las Hermanitas de

los pobres. La limosna á estas Hermanitas es una de las obras de caridad más acertadas que pueden hacerse. Unos setenta ancianos tienen ya recogidos estas virtuosas mujeres; para pan solamente necesitan 1300 reales al mes; considérese cuanto tienen que trabajar para recoger de limosna todo lo que necesitan. Las recomendamos al público en general.

Los pronósticos del astrónomo zaragozano Sr. Castillo, para este mes, no son nada favorables, pues nos dá «huracanes, inundaciones y mar furiosa». Desearíamos que se hubiese equivocado, lo cual no es difícil.

Ha fallecido en Gerona el catedrático que fué de este instituto provincial señor D. Vicente Pou, que tenía aquí muchos amigos por sus excelentes cualidades y bellissimo carácter. Acompañamos á su viuda é hijos en su natural sentimiento.

Ayer se recibió la orden para entregar á Blanca las 1000 pesetas del fondo de calamidades públicas.

Agradeciendo el señor gobernador la distinción que han querido dispensarle todos los individuos que forman la sociedad minera titulada: Labradores de Benijuan y Torreagüera, al nombrarlo vice-presidente de la misma, ha mandado su dimisión al presidente, fundada en motivos de delicadeza, por razón del puesto oficial que ocupa.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, de la que daremos cuenta más extensamente se acordó, para solemnizar el nacimiento de la Infanta, poner á disposición de los señores curas párrocos de esta ciudad 6.000 reales para que los distribuyan entre los pobres de solemnidad de sus respectivas parroquias; dar 300 reales á las Hermanitas de los pobres; una comida á los presos pobres; llamar al cuartel «de la Infanta» y alguna otra obra de beneficencia.—El señor Díaz Cassou presentó una moción para que se suplicara á S. M. que concediera el título de Princesa á su primogénita; pero el Ayuntamiento no creyendo propio de esta corporación acordar nada de lo que es potestativo de la libérrima voluntad del Rey, declaró no haber lugar á deliberar en la caballeresca y bien intencionada moción del Sr. Díaz.

Resultado de la calificación del Jurado al mérito de las banderas militares que han acudido al certamen:

En 1.º lugar la de Guadalupe.

En 2.º la de la Ribera de Molina.

En 3.º la de la Nora y Javalí Viejo.

En 4.º la de Alcántarilla.

Todas por unanimidad.

LOTERIA. Telegrama. Los premios mayores de hoy son, en este orden: 11116, 2136, 7972, 16692, 3551, 1867, 4501, 8701 (Murcia).—B.

SECCION OFICIAL.**ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE MURCIA.****A LOS CARPINTEROS.**

El jueves 16 del actual á las 11 de la mañana se reunirá en las salas consistoriales de esta ciudad la comision que entiende en las obras del Teatro Romea con objeto de oír las proposiciones que quieran hacer los carpinteros para la construccion y colocacion del tablado del escenario de dicho teatro á quienes únicamente se suministrará la madera aserrada necesaria, siendo por consiguiente de cuenta de ellos todo cuanto sea indispensable para la ejecucion de la indicada obra.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público debiendo hacer presente que los planos y condiciones están de manifiesto en el espresado teatro.

Murcia 13 de Setiembre 1880.—Pascual Abellan.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—La Exaltacion de la Santa Cruz.—Concluyen los conjuros.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de Jesús y San Bartolomé.

En la primera por D. Tadeo Elgueta y Tifon, misas de hora.

Y en la segunda por D. José María Esbrí, misas de media en media hora.

Mañana en San Nicolás y Capuchinas.

PORQUE SON LAS PÍLDORAS DE BRISTOL TAN POPULARES?—Porque alivian el vientre, en-

tonan el estómago, arreglan el hígado, promueven el vigor general del sistema, sin producir dolor. Porque su accion no vá seguida de aumento de constipacion ni de necesidad de emplear mayores dosis. Porque son un catártico seguro para los débiles, así como bastante activo para suavizar los conductos constipados de los fuertes. Porque abren el apetito y reaniman las energias mentales. Porque nunca producen tenesmo, sino que por el contrario obran como un bálsamo salufifero sobre las membranas irritadas del estómago y de los intestinos. Porque ningun ingrediente mineral contamina las puras sustancias vegetales, antibiliosas y aperitivas de que están compuestas. Porque obran en armonia con la naturaleza y sin violencia. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

FINCA**DE UTILIDAD Y RECREO.**

Se vende en Totana, provincia de Murcia, un huerto de naranjos, limoneros y otros frutales, de cabida de 4 hectáreas, 8 areas y 87 centiareas susceptible de grandes mejoras y rendimientos, con una casa principal de dos pisos, otra separada para el hortelano, varias dependencias, y un aparato Egrot de destilacion continua para el aprovechamiento de frutos en la alcoholizacion.

El tipo de tasacion para la venta es de 30,000 pesetas; pero se rebajarán 2,500

si no conviniese al comprador el aparato Egrot, con sus accesorios, que se halla en el edificio adosado á la casa del hortelano.

Para la facilidad del pago se admiten proposiciones á plazos hasta el número de seis, pagando el primero al contado y por anualidades iguales los restantes, para cuyas proposiciones ha de cubrirse el tipo y dirigirse á cualquiera de los puotos siguientes:

En Madrid á D. Enrique Gimenez. Calle de Almira, 6, bajo izquierda.

En Murcia á D. Martín Albacete, perito agrimensor, Calle del Carril 20.

En Cartagena á D. Manuel Santodomingo.

En Totana á D. Eustasio Hernandez, perito agrimensor.

Todos estos señores comisionados tienen en su poder el plano de la finca y darán mas detalles, así como el último en Totana facilitará los medios de visitarla y mostrará la titulacion corriente libre de toda carga.

A BUSCAR ORO.

LOTERIA. En la Administracion de D. Antonio Navarro, sita en la plaza de Palacio de esta ciudad, hay billetes para el sorteo de Navidad; los cuales, en billetes ó décimos, se remitirán fueron á quien se dirija al dicho administrador, remitiendole el importe del pedido que haga, y además los sellos para el franqueo y certificado de la carta de remision.

A LOS SEÑORES

D. PEDRO MARTINEZ GARRE,

D. PEDRO GONZALEZ ADALID

Y

D. AGUSTIN HERNANDEZ DEL AGUILA,

DIRECTORES

DEL COLEGIO DE SAAVEDRA FAJARDO.

Mis distinguidos amigos: Comprendo que el presente trabajo carece de todo mérito literario, y que no corresponde al elevado puesto que ustedes ocupan en la república de las letras, pero confía en que lo aceptarán como una pequeña prueba de la verdadera amistad que les profesa S. S. S.

EL AUTOR.

Representado por primera vez en el Teatro del Colegio de Saavedra Fajardo, en la noche de el 29 de Junio de 1880.

ESTABLECIMIENTO
de la Viuda é Hijos de Salvador Soriano. Plaza de la Carnicería.

	REALES.	
Huevos de mújol frescos, lib.	14	
Jamon del pais, por piezas, cada libra.	4	
Idem libras sueltas.	5	
Idem asturiano, por piezas, cada libra.	6	
Idem id. por libras.	7	
Idem gallego, por piezas, cada libra.	5	
Idem id. por libras.	6	
Queso gruyer, por piezas, cada libra.	5	
Idem id. por libras.	5	50
Idem manchego, por libras.	3	30
Salchichon de Vich, libra.	12	
Idem de lomo, idem.	14	
Idem de Lion, idem.	16	
Idem de Arles, idem.	16	
Molcones del pais, libra.	8	
Garbanzos, 44, 50, 60 y 70 reales arroba.		
Galletas Catalanas y Americanas, libra.	4	
Id. Brillantes y Universal, id.	4	50
Id. Paraiso, Limon, Ganela, Almendra, Rosquetes, krob, Osswego, Parisien, Marié y Vienna, cada libra.	6	
Vino de Jeréz y Manzanilla, de primera, botella.	9	
Licores de varias clases, id.	9	
Valdepeñas. id. 4, 5, 6 y 7		

Olivas de Manzanilla, libra.	3
Idem de Reina, idem.	4
Puré de garbanzos y lentejas.	4
Pasas de Málaga, caja.	10
Sopa de Yervas, libra.	5
Queso de bola, por piezas, libra, 5'50, por libras sueltas.	6

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recupérese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Forrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Depósito general en España, para la venta al pormayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ABONO-EXCUSADO.—A 2 reales en la era y 2 y medio en la estación el quintal. Dirigirse á D. Pedro Egca, calle de Caballero, núm. 17, Cartagena. (10-8)

LA IRLANDESA,

CALLE DE PASCUAL, NÚM. 13. (ANTES CO. TRASTE.)

NADIE puede competir con nuestros precios de «tiras y entredoses bordados», en los que tenemos una «extensísima y rica colección» desde 2 reales pieza en adelante, y AHORRO DE DINERO obtiene seguramente quien compre en esta casa las novedades, para señoras, en golas, cintas, botones, adornos y puntillas bretonas y con oro.

SOMOS LOS ÚNICOS en vender tan barato los «corsés de pura ballena», algodones, hilos, trenzas, botones, cintas, portamonedas, tijeras, medias, calcetines, peines, batidores é infinitos de artículos de paquetería.

OCASION: cajas de 10 ovillos de algodón blanco para crochet, desde 9. rs núm. 10, hasta 13 núm. 70, claro superior.

ALGODON para colchas, blanco, de 3 á 5 cabos, clase superior, a 6 y 1/2 reales libra castellana.

LA IRLANDESA, PASCUAL, 13. (25-10)

GASPAR, EDITORES

Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA
EL BUQUE FANTASMA

por el capitán MARRYAT.

PRIMERA PARTE, UNA PESETA.

Se remite franco de porte en toda España al que remita su importe.

SANTA CECILIA Colegio de niñas y Academia de música. Plaza de los Gatos. 15

Imp. de EL DIARIO S. Nicolás, 6.

FOLLETIN DE «EL DIARIO DE MURCIA.»

PERSONAJES.

ACTORES.

D. ^a Fabiana de Fajardo.	Srta. Faisá.
D. Pedro de Saavedra.	Sr. Perez.
D. Diego Saavedra Fajardo.	Sr. Serrano.
Francisco.	Sr. Perez.

UN INSTANTE DE PLACER.

APROPÓSITO

EN UN ACTO Y EN VERSO ORIGINAL

DE

D. JUAN ANTONIO SORIANO HERNANDEZ.

La acción en Aljezares en el siglo XV y á fines de el reinado de D. Felipe IV.